

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	ACTA DE REUNIÓN		Código: PA03-FO-018
			Versión: 10
			Fecha: 03/06/2025

Tema: VISITA PERSONERIA DE BOGOTA A LA PLAZA		
Lugar: PDM LAS FERIAS	Fecha: 21-05-26	Hora inicial: :100pm Hora Final: 2:30Pm
Objetivo: Convocatoria a los comerciantes para la firma de los actos administrativos el próximo lunes 25 de mayo/2026 en las instalaciones de la oficina administrativa de la PDM.		
Agenda: 1. Recibimiento equipo de Personería 2. Recorrido del equipo por las diferentes zonas de la plaza y entrevista con comerciantes 3. Elaboración del Acta Se atendió visita de la Personería de Bogotá a la Plaza Distrital de Mercado Las Ferias, con el acompañamiento del equipo del IPES, integrado por: -Kevin Lozano- Supervisor Coordinador de Plazas. -Carlos Noya- Jurídico del IPES. -Omar Ruiz- Referente ambiental -Dari Jiménez- Coordinación de Plazas. -Nelson Silva-Apoyo Administrativo de la Plaza. -Nubia Chávez- Administradora de la Plaza. Temas tratados: 1. Informe de infraestructura Durante la visita se presentó informe sobre los arreglos e intervenciones de infraestructura que se han llevado a cabo en el último periodo dentro de la plaza de mercado, exponiendo las acciones adelantadas para el mejoramiento de las instalaciones y el mantenimiento general de la misma. 2. Control de palomas La Personería consultó sobre las acciones implementadas para el control de palomas en la plaza. Frente a esto, el área ambiental informó que, de acuerdo con la normativa vigente, las palomas actualmente cuentan con medidas de protección, razón por la cual deben implementarse métodos alternativos y preventivos para evitar su permanencia y concentración en las instalaciones de la plaza.		

3. Control de roedores y cierre sanitario de marzo de 2025

Se abordó el tema relacionado con el cierre presentado en marzo del año 2025 y las acciones correctivas implementadas posteriormente. Se informó que actualmente el control de roedores se mantiene estable gracias a las siguientes medidas:

- Realización permanente de jornadas de aseo diario.
- Fumigación semanal.
- Compromiso de los comerciantes con la limpieza de puestos y locales.

Sin embargo, se manifestó que persiste una amenaza externa debido a la acumulación de residuos en zonas aledañas a la plaza, especialmente en el separador de la avenida Rojas, donde terceros depositan basura constantemente. Se indicó que se han adelantado varias mesas de trabajo con la Alcaldía Local con el fin de solicitar intervención ambiental y control sobre dicha problemática.

4. Manejo y condiciones de los baños públicos

La Personería manifestó haber recibido quejas por parte de los comerciantes, relacionados con el manejo higiénico, la desinfección y los malos olores en los baños públicos de la plaza.

En respuesta, se explicó que el servicio de baños es tercerizado y que actualmente se encuentra en trámite la firma del nuevo contrato con la cooperativa de comerciantes encargada de su administración.

El doctor Carlos Noya informó que desde el área jurídica del IPES se emitirá una circular dirigida a todas las plazas distritales, estableciendo lineamientos y obligaciones que deberán cumplir los operadores encargados de los baños públicos. Asimismo, se indicó que cualquier incumplimiento podrá generar sanciones, incluyendo la cancelación de los actos administrativos correspondientes.

5. Parqueaderos

Frente al tema de parqueaderos, se informó que estas zonas corresponden a la plaza y también se tercerizan. Actualmente presentan afectaciones en su infraestructura, especialmente en la cubierta o techo, razón por la cual aún no se ha proyectado una intervención definitiva.

Mientras tanto, el espacio continúa siendo utilizado y al servicio de comerciantes, clientes y visitantes, sin cobro oficial de tarifa. Los usuarios realizan aportes económicos voluntarios a las personas que colaboran en la acomodación y vigilancia de los vehículos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	ACTA DE REUNIÓN	Código: PA03-FO-018 Versión: 10 Fecha: 03/06/2025
---	------------------------	--

6. Normalización de comerciantes

La Personería consultó sobre el avance del proceso de normalización de comerciantes. Se informó que la totalidad de comerciantes de la Plaza Las Ferias ya entregó la documentación requerida para dicho proceso.

Actualmente se cuenta con:

- 221 solicitudes radicadas.
- 95 actos administrativos firmados.
- Los procesos restantes continúan en trámite.

7. Puestos y locales desocupados

Se informó que la plaza actualmente presenta ocupación casi total, contando únicamente con:

- Cuatro (4) puestos disponibles.
- Dos (2) locales disponibles para ofertar.

8. Cobro de servicios públicos

La Personería solicitó información sobre el sistema de cobro de servicios públicos

Se explicó que los cobros se realizan de acuerdo con la actividad comercial desarrollada por cada comerciante, así:

Los servicios comunales como agua y aseo son prorrateados según la actividad económica.

Los comerciantes de cárnicos, restaurantes y cafeterías, debido al uso de neveras, tanques y equipos eléctricos, cuentan con contratos individuales de energía con Enel y adicionalmente realizan aporte para la energía comunal.

Los comerciantes de frutas y verduras y otros sectores que no cuentan con conexiones eléctricas individuales realizan únicamente aporte comunal.

El servicio de gas es utilizado exclusivamente por restaurantes y cafeterías, quienes tienen contrato individual con Vanti.

El servicio de aseo y acueducto también se prorratea conforme a la actividad comercial desarrollada por cada usuario.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	ACTA DE REUNIÓN	☐	Código: PA03-FO-018
			Versión: 10
			Fecha: 03/06/2025

Finalmente, se informó que todos estos cobros se encuentran incluidos mensualmente en el recibo de cobro por derechos por uso del espacio generado por el IPES.



Decisiones	Responsables	Fechas

Compromisos	Responsables	Fechas

Nombre	Entidad	Correo	Teléfono	Firma
Nubia Chavez	IPES-SESEC	Pdmlasferias@ipes.gov.co	3102699830	
Nota: Anexo Planilla Asistencia (PA03-FO-019) del 21-05-26				
	Fecha	Hora	Lugar	
Próxima reunión				



Código: PA03-FO-019
Versión: 03
Fecha: 30/08/2022

TEMA:			RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Admon Palm Las Feñas				
FECHA:			PLAZA DE MERCADO LAS FERRAIS				
21 05 2026							
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	HORA DE LLEGADA DE LOS ASISTENTES	DEPENDENCIA O ENTIDAD	TELEFONO FIJO O CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Jenny Lorena Rodríguez F.	1023913536	12:20	Personería Bogotá	308827212	jennylof@persuna.gov.co	[Firma]
2	Daniel Guzmán E.	79422031	17:20	Personería Bogotá	✓	dguzmane@persuna.gov.co	[Firma]
3	Kevin P. Lozano	1032450825	12:00	TPEB - SESEC	3088169911	comunicaciontpeb@sepegar.gov.co	[Firma]
4	Daniell F. Cruz G.	79888945	12:00	Personería Bte	3108130945	dfcruz@persunas.gov.co	[Firma]
5	Carlos Noya	1030544124	12:00	SESEC IPS	3505790715	carlosn@ips.gov.co	[Firma]
6	Dany Jiménez Tinto	1030623549	12:00 m.	IPS - SESEC	3046403300	dantimino@ips.gov.co	[Firma]
7	Nubia Díaz Sierra	72119188	12m	Personería de Bta	—	nediaz@persunas.gov.co	[Firma]
8	NELSON SILVA RODRIGUEZ	79507688	12m	SESEC	3157688205	pdmilasfeñas@gmail.com	[Firma]
9	Nubia Chavez	60296445	12m	Secec	3102697830	pdmilasfeñas@gmail.com	[Firma]
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	AUTO COMISORIO	Código: 06-FR-10	
		Versión: 3	Página: 1 de 1
		Vigente desde: 22-07-2020	

Bogotá, D.C., 05 de mayo de 2026

Número: 033

Comisiónese a la (s) persona (s) que se relacionan a continuación:

Nombre y Apellidos	No. de Identificación	Denominación del Empleo	Adscrito(a) a la Dependencia
Jeimy Lorena Rodríguez Forero	1.023.913.536	Contratista	PD. para el Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo
Daniel Fernando Cruz González	79.888.945	Contratista	
Daniel Guzmán Escobar	79.423.031	Contratista	
Nubia Edith Díaz	52.119.188	Profesional especializada	
Simón Peña-Pinzón	80.027.574	Profesional especializado	

En cumplimiento de las facultades de organismo de control y vigilancia otorgadas a la Personería Distrital en la Constitución Política de Colombia, en el Decreto Ley 1421 de 1993, el Acuerdo Distrital 978 de 2025, y con el objetivo de identificar las principales problemáticas de los comerciantes de plazas distritales de mercado -PDM- administradas por el Instituto para la Economía Social -IPES-, se adelantará una visita de campo presencial en la PDM Las Ferias, el 21 de mayo de 2026.

De la asistencia, presentar informe dentro de los tres (3) días siguientes.

CÚMPLASE,



JAIRO AGUIRRE GONZÁLEZ
PERSONERO DELEGADO PARA EL SECTOR
DESARROLLO ECONOMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

Recibido:
21-05-26
12:46 PM.